

**EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.**

Nit: 830063506

Bogotá D.C.

Agencia : 08

Fecha : 29-05-2025

Estado : Aprobado ✓

Tipo : P Orden de pago:

202505

8390

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: CORREAGRO S.A. ✓

Tercero 805000867

CORREAGRO S.A. ✓

Dirección: CR 24 4 10 CALI

Teléfono:

4865598

C.C. o Nit: 805000867

Banco/Sucursal:

Cuenta No. / Clase:

2. DATOS DEL COMPROMISO

Contrato: CTO340-24 ✓

Interventor: 80443075

GERMAN OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ ✓

Detalle del Pago ADIC119 COMISION ✓

Doc Pagados: FN OMBG3160 ✓

SON (Valor Bruto): DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECI NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ✓

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE

CDP CRP C. COSTO TIPO RECURSO

2373 2369 1140206 CRP CxPagar Vig

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Meta	Valor
423011724082024002	Cuentas Por Pagar Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito) ✓	Reducir en 2 puntos porcentuales la evasión en el SITP	2,319,815.00 ✓

IMPUTACION CONTABLE RES 414

Código	Debe	Haber
24362709	0.0	18,831.0 ✓
2436250109	0.0	55,559.0 ✓
24360402	0.0	214,437.0 ✓
2490550101	0.0	2,030,988.0
44300501	0.0	2,319,815.0
8915900802	0.0	2,319,815.0
29900301	2,319,815.0	0.0
5111780201	2,319,815.0	0.0
8390900202	2,319,815.0	0.0

LIQUIDACION PAGO

	Valores	%
Valor Bruto	2,319,815.0 ✓	
Base Gravable	1,949,424.0 ✓	
Iva	370,391.0 ✓	
Deducciones		
Retiva Subvenciones	55,559.0 ✓	15
Retenida Subvenciones	18,831.0 ✓	0.966
Comision Subvenciones Distrito	214,437.0 ✓	11
Total Deducciones	288,827.0	
Anticipos / Amortizaciones	0.0	
Valor Neto Cuentas Por Pagar	2,030,988.0	

**TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**

Revisión No. 1: EIKER_MATEUS

Revisión No. 2: LUDY GOYENECHÉ [] VIVIANA BAUTISTA [] CESAR FERNANDEZ [] LAURA QUIMBAY [] RICARDO SUAREZ []
DILSA RODRIGUEZ [] EIKER MATEUS [] LEIDY GARCIA [] ARMANDO HERNANDEZ []

FIRMA RECIBIDO: _____

NIT/C.C.No.

ORDENADOR DEL PAGO
TESORERO GENERAL
YENLY JOHANNA ALONSO BUITRAGO



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO

Nit 830063506

Pág. 5 / 11

2025 05 29 *****2,030,988.00

CORREAGRO S A 805000867

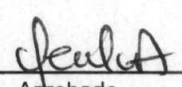
DOS MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
M/L.*****

Período:	202505	# Egreso:	8250	
11100501		CTA. CTE. OCCIDENTE	404-1	-2,030,988.0
2490550101		SERVICIOS	TRANSMILENIO S.A.	2,030,988.0

Cancelacion Orden de Pago Nro 8390

Cheque 8390-25


Elaborado


Aprobado

8177



025
2030.988

CONTABILIZADO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO N° 79649

Como supervisor manifiesto lo siguiente: 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. 3. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 4. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante. 5. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión, fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato	CTO340-24		
Fecha Inicio	18/04/2024		
Objeto del Contrato	dsc451 contratar la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada requeridos por transmilenio s.a		
Nombre del Contratista	CORREAGRO S A		
Identificación del Contratista	805000867		
Ejecución Presupuestal	%Eje Presupuestal	46.50	%Eje Materialidad 46.50

INFORMACION PRESUPUESTAL

Nro. CDP	Fec. CDP	Nro. RPS	Fec. RPS	Nro Imputación Presupuestal
2373	202501	2369	202501	423011724082024002091 Cuentas Por Pagar Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURADO
OMBG3160	08/05/2025	ADICION COMISION	2,319,815.0
VALOR TOTAL			2,319,815.0
Valor en letras DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECI NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MCTE			

FIRMA DEL SUPERVISOR

Fecha Certificado	21/05/2025	Firma del Supervisor
Supervisor (es)	German Oswaldo Martinez Alvarez Profesional Universitario_03 DIRECCION TECNICA DE SEGURIDAD	

26 MAY 2025
TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA



No.	OMBG3160
CORREAGRO S.A.	
NIT 805000867-9 RESPONSABLE DE IVA	
ACTIVIDAD ECONOMICA 8612	
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE	
ART 393 E.T	
TARIFA ICA CALI 10 X 1000	
TARIFA ICA BOGOTA 9,66 X 1000	
TARIFA ICA B/MANGA 7,2 X 1000	
TARIFA ICA ENVIGADO 12 X 1000	
TARIFA ICA MANIZALES 5 X 1000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
2025-MAY-08 05:35 PM	2025-JUN-20	1070944109	CREDITO

Cliente: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO SA

NIT: 830063506-6

Direccion: AVENIDA EL DORADO 69 76

Ciudad: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Teléfono: 2203000 -

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ADICI19	COMISION	1.00	1,949,424.00	1,949,424.00

Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio Artículo 774 Cod. Cio. El(los) comprador(res) la firma(n) en señal de aceptacion y de haber recibido real y materialmente la mercancia y/o el servicio descrito. En caso de mora se liquidara interes a la tasa mas alta aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia

TOTAL SERVICIO BMC	0.00
COMISION CORREAGRO	1,949,424.00
VALOR BRUTO	1,949,424.00
IVA COMISION	370,391.00
RETE FUENTE	0.00
VALOR ICA	0.00
RTE IVA	55,559.00

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Impuesto	Base	Tasa	Valor	TOTAL A PAGAR	2,264,256.00
	1,949,424	19	370,391		
	0	00	0		

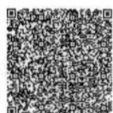
Valor Letras: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE.

Observacion :

31/12/2024

COMISION 69% OPS ADC-1-59717605 CTO340-24

OPERACION OMAS VALOR \$ 3,779,534,123 RUEDA No 79 DE FECHA



POR FAVOR REALIZAR PAGO A NOMBRE DE CORREAGRO S.A EN LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCO DE BOGOTA AHORROS No.276104106 - BANCOLOMBIA AHORROS No.060-00594201 - BANCOLOMBIA CORRIENTE MANIZALES No-059-13335988 - FIDUCIARIA BOGOTA SUMAR No.0012-76001576 y No.9922-76014921 POR FAVOR ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO AL EMAIL: tesoreria@correagro.com

Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764081198582 vigente de OCT-08-2024 hasta OCT-08-2026

Numeracion Autorizada OMBG2701 al OMBG3700 Vigencia: 24 MESES

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Firma digital: HxNvX9CHv/2wxi7Q2AqHXXJWUS01Ju1w006iYgqo9N.80wXwpgNtCw1hbw7.5a0wJfX7Yc0Xnw15vGNPXXcAIdG01P1XV1H1+FGKkyGhw9Wpa1JNeXmGYKXWw+vgNMP1gn3op4fWHP.sQhJ
xuy3GRKhJf9asu0a8A12SCzGw16vdp3e+vz1NCBS1Z;YBlrIIIfFde64sPTkx7kaIqJbJcTNNGE/iRnKbnA0JwKgr1TYsBNeBSpYys;3E/pA7cxpysZ+8t6EEFA+zwGjITqpQyLQnOY8LhAazg2FvIQnebn
AvY8q178W56hAtY8C14jMCWkyX9/3R1B4h+4Q==

Sello Digital de la Factura Electronica:

Fecha de certificacion: 2025-05-08T17:35:00.

CUFE: Cufe:e404de0alcdfa87d810f1f7b52493aac2e81ac938972ac11a6d01a4caf657741ee6d014fc2b0b732e5375893bfd8edae

CALI
CRA 24 #4-10
PBX (2)4865598 EXT 101
TEL (2)5579919

BOGOTÁ
CALLE 116 #9-65 AP101
EDIF LOS VITRALES
PBX (2)4865598 } EXT 201
TEL (1)7477838

BUCARAMANGA
CRA 22 #35-40 OF 219
EDIFICIO APOLO
PBX (2)4865598 } EXT 701
TEL (7)6972590

ENVIGADO
DIAGONAL 32D #31 SUR-7
INT 201
PBX (2)4865598 } EXT 401
TEL (4)6045293

MANIZALES
CRA 24 A #60-56
PBX (2)4865598 } EXT 60
TEL.(6)8956926

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

e404de0a1cdfa87d810f1f7b52493aac2e81ac938972ac11a6d01a4caf657741ee6d014fc2b0b732e5375893bfd8edae

Número de Factura: OMBG-3160

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 08/05/2025

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 20/06/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORREAGRO SA

Nombre Comercial: CORREAGRO S A

Nit del Emisor: 805000867

Pais: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: BOGOTA

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CALLE 116 9 65 OFIC 101 ED LOS VITRALES

Actividad Económica: 6612

Teléfono / Móvil: 5579919

Correo: recepcionfacturas@correagro.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO SA

Tipo de

Pais: COLOMBIA

Documento: NIT

Número

Documento:

Departamento: BOGOTA

830063506

Tipo de

Contribuyente:

Municipio / Ciudad: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-

Dirección: AVENIDA EL DORADO 69 76

99-PN

Responsabilidad

Teléfono / Móvil: 2203000

tributaria: 01 - IVA

Correo:

recepcionfacturas@transmilenio.gov.co,radicacion@transmilenio.gov.co,ejecutivo.mcp@correagro.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
01	ADICI19	COMISION	NIU	1,00	\$ 1.949.424,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 370.391,00	19,00			\$ 1.949.424,00

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

Notas Finales

OPERACION OMAS VALOR \$ 3,779,534,123 RUEDA No 79 DE FECHA 31/12/2024 COMISION 69% OPS ADC-1-59717605 CTO340-24

OPERACION OMAS VALOR \$ 3,779,534,123 RUEDA No 79 DE FECHA

31/12/2024

9

6

CREDITO 30 DIAS

FH

3160.0000

006|EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO SA|2319815.00

CA-006-FH-003160

Datos Totales



Documento generado el:

08/05/2025 17:35:00

Documento validado por la

DIAN:

08/05/2025 17:45:52

XML Generado por: Proveedor

Tecnológico

890319193

PDF Generado por:

Solución Gratuita DIAN

Nit:800197268

MONEDA
TASA DE CAMBIO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.949.424,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.949.424,00
IVA	370.391,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	370.391,00
Total neto factura (=)	2.319.815,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2.319.815,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	55.559,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081198582 Rango desde: 2701 Rango hasta: 3700 Vigencia: 2026-10-08

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CORREAGRO S.A. identificado(a) con NITPJ 8050008679 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 276104106 desde el 22 de septiembre de 2004, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 09 de mayo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

**El Suscrito Revisor Fiscal de
La Bolsa Mercantil De Colombia S.A. – BMC
NIT: 860071250 - 9**

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año 2025 que finalizará en el primer trimestre de 2026.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 251935 caja compensación familiar, 25193503 ICBF, 25193502 Sena, 251940 Aportes a pensión y 251945 EPS y ARL del 1 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025 contra la planilla Compensar OI No 85442383 del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla Compensar 85442383 pagada el día 03 de abril de 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Bolsa Mercantil De Colombia S.A.

**CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)**

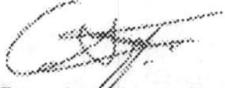
1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Bolsa Mercantil De Colombia S.A. la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud del mes de abril 2025, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de marzo de 2025 mediante la planilla integrada de liquidación Compensar OI No 85442383 por valor de \$444,225,100.

**TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**



Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla de aportes en Línea que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá a los ocho (08) días del mes de abril de 2025, por solicitud de la Administración de La Bolsa Mercantil De Colombia S.A. y no podrá ser usado para otros fines.



Francisco Javier Suárez Cleves

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 54116-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

**TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**



People do business with people they know, like and trust.

knowing you.



Santiago de Cali, 09 de mayo de 2025

Señores
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA
Bogotá

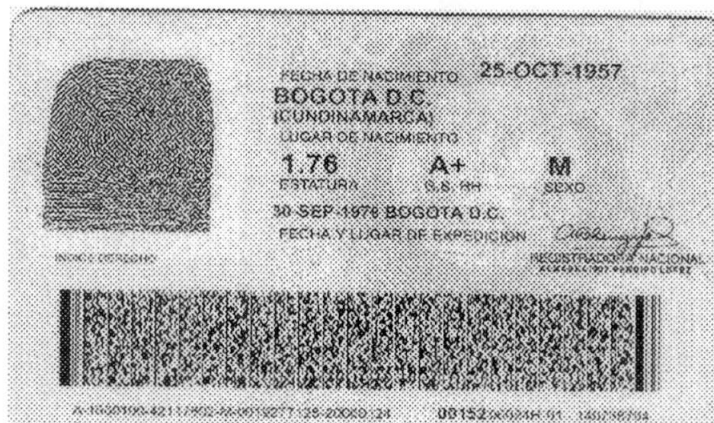
De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El Suscrito Revisor Fiscal de CORREAGRO S.A. con Nit: 805.000.867-9, Certifica que: La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de salud, pensión, riesgos laborales y los aportes parafiscales (ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN), lo correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta, La Sociedad no se encuentra en mora a la fecha por concepto de aportes al sistema de seguridad social. Y ha cumplido oportunamente en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, aportes al sistema de salud, pensión, riesgos laborales y los aportes parafiscales (ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACION), igualmente se certifica que los aportes a la salud corresponden al mes de mayo 2025.

Igualmente certificamos que la firma comisionista no se encuentra obligada a cancelar aportes parafiscales en virtud de la Ley 1607 de 2012.

Cordialmente,

HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP 24697-T
CER-4122-25
Por delegación de KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembros de Kreston International Ltda.

**TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO**



TESORERIA
TRANSMILENIO S.A.
PAGADO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

24697-T

HERNAN MORA MARTINEZ
C.C. 19277126
RES. INSCRIPCION 2001 DEL 10/08/1989
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

286687 32238

REPÚBLICA DE COLOMBIA - BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA - BMO

Identificación: Pábrica S.A. 100942 81119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

USO EXCLUSIVO CORREAGRO - BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA - BMO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

TESORERIA TRANSMILENIO S.A. PAGADO



**LINEAMIENTOS ESPECIALES CTO340-24 CELEBRADO ENTRE TRANSMILENIO S.A. y LA
SOCIEDAD DE COMISIONISTA DE BOLSA CORREAGRO S.A.**

con el recibo a satisfacción del objeto y cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el informe de gestión enviado por parte del COMITENTE VENDEDOR debidamente aprobado por el Supervisor, con su respectivo informe de supervisión, (d) el valor de la presente contratación será cancelado por TRANSMILENIO S.A. mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria de la Red ACH designada por el COMITENTE VENDEDOR. La modificación de la cuenta bancaria no requerirá la expedición de contrato adicional, modificatorio u otro sí, sino la simple manifestación de ello por parte del COMITENTE VENDEDOR al Supervisor y la Dirección Corporativa de TRANSMILENIO S.A. Nota. Los servicios de medios tecnológicos en BiciEstaciones se liquidarán de acuerdo con los equipos efectivamente suministrados, instalados y en operación, menos las deducciones aplicadas en el periodo. Adicionalmente, el COMITENTE VENDEDOR deberá presentar la facturación con periodicidad mensual por los costos de los servicios efectivamente prestados y autorizados por la Supervisión hasta completar el valor máximo de la negociación del LOTE correspondiente. **PARAGRAFO PRIMERO.** La cuenta bancaria a la cual se deberán realizar los pagos por concepto de comisión y bolsa, asociados a la negociación es:

RELACION CUENTA BANCARIA GIRO COSTOS ASOCIADOS					
OBJETO	NOMBRE	NIT	BANCO	TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA
COMISIÓN y Bolsa	CORREAGRO S.A.	805000867-9	BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	276104106

El COMITENTE COMPRADOR deberá poner al COMISIONISTA COMPRADOR en condiciones de poder dar cumplimiento a la operación en los términos en que ésta sea celebrada a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil.

RELACION CUENTA BANCARIA GIRO PAGO SERVICIO					
OBJETO	NOMBRE	NIT	BANCO	TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA
PAGO AL COMITENTE VENDEDOR	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860.071.250-9	BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	080-18164-7

Los recursos de giro de la operación deberán ser entregados y estar a disposición del COMISIONISTA COMPRADOR con anterioridad a la fecha en que éstos deban ser entregados a la BMC, excepto en los casos particulares en que la BMC autorice el giro directo de los mismos desde cuentas del COMITENTE COMPRADOR. En esos casos, los recursos deberán ser entregados y estar a disposición de la BMC en la fecha que corresponda al cumplimiento de la obligación de pago; como máximo, a la hora que sea fijada por la BMC para la realización y acreditación de pagos, de tal manera que los mismos se encuentren a disposición de esa entidad en la fecha de cumplimiento de la operación. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El COMITENTE COMPRADOR se ajusta a los procedimientos establecidos por los reglamentos de la Bolsa Mercantil de Colombia, debiendo asumir los costos y gastos asociados cuando por su demora se utilicen los mecanismos de comité arbitral previstos para poder dar cumplimiento extemporáneo a las obligaciones derivadas de operaciones aceptadas para su compensación y liquidación. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – OBLIGACIONES DE TRANSMILENIO S.A.** TRANSMILENIO S.A. en calidad de COMITENTE COMPRADOR cumplirá las siguientes obligaciones: (a) verificar que el COMITENTE COMPRADOR cumpla con el objeto del contrato, su alcance y las obligaciones contraídas, (b) realizar un seguimiento permanente a la ejecución del contrato, (c) exigir el cumplimiento del cronograma y plazos estipulados en el